



REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

## UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Título Profesional de

**Abogado**

a:

**MAURICIO ENRIQUE PALOMINO VIDAL**

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 18 de enero de 2019.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 31 de enero de 2019



Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER  
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
RECTOR



Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA  
DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: T

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 42092717

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 043-2019-CU-R-USMP de fecha: 31/01/2019

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 30/01/2019

LIBRO N°: T00024

FOLIO N°: 251

REGISTRO: D



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:  
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

MAURICIO ENRIQUE SANCHEZ VIDAL

Lima, 05 de febrero de 2019

Abg. RODOLFO SANCHEZ VIDAL

Lima, 01 de febrero de 2019

Lic. PATRICIA HANDE CASIQUE ALVIZURI  
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



00130370